ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	017	La Candelaria
Proyecto	2020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
Versión	9	del 27-MAYO-2022
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 18-Noviembre-2020, REGISTRADO el 16-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	2 del 04-Julio-2020
Descripción iniciativa	Priorizado de acuerdo con las políticas públicas, el acuerdo 13 de 2000, lineamientos, requisitos y
Observaciones iniciativa	diagnóstico del sector

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General	49	Movilidad segura, sostenible y accesible

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Un alto porcentaje de las vías de la localidad se encuentran actualmente en mal estado y el presupuesto con que cuenta el Fondo de Desarrollo Local para proyectos de infraestructura vial resulta muy escaso frente a las necesidades de inversión requeridas. Según los datos de Planeación Distrital la localidad evidencia unas necesidades medias de mantenimiento ¿más no de construcción- de malla vial intermedia y local, bajas frente al espacio público peatonal, y su población es demandante alta de ciclo-infraestructura. Frente a los parques su nivel de presencia es bajo.

La localidad de La Candelaria cuenta con un total de 14,5 kilómetros lineales, que equivalen, 58,1 kilómetros carril en vías de diferentes tipologías.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), las vías urbanas están clasificadas en cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente por las intersecciones generadas entre ellas. Estas son las características técnicas de cada una: Malla vial arterial principal: son las vías de mayor jerarquía; actúan como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional.

Se clasifican en V-0 y V-1. Malla vial arterial complementaria: son las vías que articulan operacionalmente la malla vial arterial principal, lo que facilita la movilidad de mediana y larga distancia como articulación escala urbana.

Se clasifican en V-2, V-3 y V3E Malla vial intermedia: son los tramos viales que conectan la retícula que conforma las mallas arteriales principal y complementaria, y sirven como alternativa de circulación. Permiten el acceso y fluidez de la ciudad a escala zonal. Se designan como V-4R (Vías rurales).

La localidad de La Candelaria cuenta con 75 Km./Carril de malla vial distribuidos de la siguiente manera: Arterial: 11,5 Km./Carril; Intermedia: 38 Km./Carril; malla vial local 25.5 Km carril (Datos de la Dirección Técnica de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano).

IDENTIFICACION

Localidad	017	La Candelaria
Proyecto	2020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
Versión	9	del 27-MAYO-2022
Código BPIN		

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La única UPZ de la localidad es de carácter dotacional. La localidad de La Candelaria tiene una extensión de 206,0 hectáreas.	21.830 habitantes (SDP, 2020) y población flotante de la localidad	UPZ 94 Localidad de La Candelaria

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

Es el conjunto de actividades de obra de ingeniería vial a realizarse en la localidad de forma inmediata cada vez que se detecta un deterioro de la vía, estas se realizarán de acuerdo a lalos recursos asignados.

Actividad 1. Se conformará el equipo de profesionales para la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto de inversión.

Actividad 2. Realizar el mantenimiento del espacio público que comprende actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Actividad 3: Realizar reconstrucción en el espacio público: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. La generación de una nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características.

COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES

La intervención de puentes consiste en la construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, conservación, atención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos de la localidad. El Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- manifestó que el puente fue considerado dentro de su ejercicio de modelación para intervenirlo (radicado SDG 20216710009092) y por lo tanto la ejecución no se realizará por parte del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.

COMPONENTE 3: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Se programará la rehabilitación, construcción, reconstrucción y mantenimiento de la malla vial urbana de la localidad conforme a la priorización de las diferentes intervenciones a realizar.

COMPONENTE 4: CICLO INFRAESTRUCTURA

La construcción de cicloinfraestructura en la localidad de La Candelaria busca aumentar los niveles de movilidad por medios alternativos a través de la disposición de cicloinfraestructura.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fortalecer las redes viales locales e intermedias, mediante el diseño, construcción y mantenimiento de la malla vial y peatonal de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

1 Construir y/o proteger diversos elementos del sistema de espacio público peatonal.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
Versión 9 del 27-MAYO-2022
Código BPIN

2 Construir y/o mantener puentes peatonales y/o puentes vehiculares sobre cuerpos de agua (en áreas locales: urbano y / o rural).
3 Diseñar, construir y realizar el mantenimiento y/o restauración de redes viales locales e intermedias urbanas o rurales.
4 Diseñar, construir y mantener ciclo-infraestructura vial incluyendo mobiliario para ciclo-parqueadero.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	600.00	Metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad .
2	Intervenir	50.00	Metros cuadrados	de Puentes peatonales de escala local con acciones de conservación.
3	Intervenir	0.50	Kilómetros-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación.
4	Intervenir	150.00	Metros lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación, incluyendo mobiliarios para ciclo-parqueadero

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Construcción y conservación	0	281	3,441	0	0	3,722
Intervención puentes	0	205	0	0	0	205
Intervención malla vial local	0	0	493	692	0	1,185
Ciclo infraestructura	0	0	0	0	387	387

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$486	$3,934	$692	$387	$5,499

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	11,610	10,220	21,830	
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	21,830	TODA LA POBLACION QUE HABITA EN LA LOCALIDAD

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
17 La Candelaria

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico Local La Candelaria	Secretaría Distrital de Planeación y Gobierno	07-06-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	017	La Candelaria
Proyecto	2020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
Versión	9	del 27-MAYO-2022
Código BPIN		

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2	Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector	Secretaría Distrital de Movilidad	23-09-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

18/11/2020 Inscripción; 16/12/2020 Registro; 13/12/2021Actualización de actividades de la vigencia 2021 de conformidad con redistribución presupuestal teniendo en cuenta imposible cumplimiento de meta de intervención de puentes y activación de meta de conservación de espacio público peatonal; 07/01/2022 Se actualizan actividades y flujo financiero de acuerdo con asignación presupuestal aprobada para la vigencia 2022

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Yermey Rodríguez Ávila
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional infraestructura
Correo	yerney.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3410261

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acorde con el acuerdo 13 de 2000, Acuerdo 740 de 2019 y Decreto 768 de 2019 a las metas del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria, politicas publicas, lineamientos y requisitos del sector

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO
Area	AREA DE GESTION Y DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARI
Cargo	PROFESIONAL GRADO 24
Correo	luis.zamudio@gobienrobogota.gov.co
Teléfono	3410261
Fecha del concepto	03-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno